I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 22 de Octubre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 3443 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña María Letelier Monroy con domicilio en Pobl. Ajial N°18, Ajial- Retiro

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para la Sra. Eugenia Vásquez".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : María Letelier Monroy
RUT : 14.418.427-0
A REALIZARSE : Sector Ajial
LOCAL : Club de Huasos Ajial

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* **Bingo**	Jueves 31 de Octubre del 2013	15:30 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para la Sra. Eugenia Vásquez

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña María Letelier Monroy**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo del **BINGO** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
/